

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE VICTORIA GUANAJUATO.**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 02:00 horas (dos de la mañana) del día 10 (diez) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez García”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, las y los CC. Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Proprietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento los artículos 41 y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículos 26, 27,28, y 29 del reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, se declara válida la instalación del presente H. Ayuntamiento del Municipio de Victoria, del estado de Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.-** Bienvenida, **2.-** Pase de Lista, **3.-** Declaración de Quórum Legal, **4.-** Instalación Legal de la Sesión, **5.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día, **6.-** Propuesta, análisis, en su caso nombramiento y toma de protesta del Secretario(a) de Ayuntamiento y Tesorero(a), **7.-** Propuesta, análisis y Aprobación de la integración de las Comisiones Anuales para los Integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, **8.-** Solicitud del Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, para suscribir a nombre y con autorización del Ayuntamiento, la firma de convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios como representante del Municipio, **9.-** Análisis y Autorización para que el presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Síndico y Regidores puedan ofrecer apoyos a la Ciudadanía desde una partida Presupuestal, **10.-** Acto de Entrega-Recepción del Expediente de la Situación que guarda la Administración Pública Municipal, **11.-** Presentación, designación y toma de protesta para ocupar la titularidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal 2021-2024, **12.-** Nombramiento de la Persona Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, **13.-** Asuntos Generales, **14.-** Clausura.

**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida. -----

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** La Secretaria comisionada en reunión previa por el Ayuntamiento electo el día 01 de octubre 2021, Lic. Verónica Rincón Mata, a solicitud del Presidente Municipal realiza el pase de lista correspondiente Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Proffa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata, participando la totalidad del H. Ayuntamiento. -----

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** Luego de confirmar la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la secretaria Comisionada, Lic. Verónica Rincón Mata, informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El presidente Municipal declara Quorum Legal para sesionar. -----

**NÚMERO 4.- Instalación Legal de la Sesión.** Con el Quórum Legal existente, el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, presidente Municipal, declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** La Secretaria Comisionada, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno la Sesión. El regidor Artemio solicita un punto en la Sesión para asuntos generales sobre algunos requisitos adicionales que cumplan los integrantes de las Direcciones. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento en votación económica se tienen cinco votos a favor pertenecientes a Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Síndico Municipal Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T. S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero y 5 votos en contra pertenecientes a regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández, Proffa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO: Se APRUEBA por VOTO DIRIMIENTE** del Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el orden del día. -----

**NÚMERO 6.- Propuesta, análisis, en su caso nombramiento y toma de protesta del Secretario(a) de Ayuntamiento y Tesorero(a).** -----

Con fundamento en el artículo 77 Fracción XIV y artículo 127 y 129 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Artículo 96 Fracción XIV y Artículo 99 del



Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Propone al H. Ayuntamiento, como Secretario del H. Ayuntamiento 2021-2024 a la Lic. Martha Patricia Casas Mejía y como Tesorera a la T.C. Karla Griselda López Estrada, poniendo a consideración del Pleno la Propuesta. -----

**PRIMERO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento la propuesta de la Lic. Martha Patricia Casas Mejía como Secretaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, en votación económica se tienen cinco votos a favor pertenecientes a Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Síndico Municipal Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T. S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero y 5 votos en contra pertenecientes a regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martin Hernández, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO:** Se. **APRUEBA** por **VOTO DIRIMIENTE** del Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón a la Lic. Martha Patricia Casas Mejía como Secretaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024. -----

**SEGUNDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento a la T.C. Karla Griselda López Estrada como Tesorera Municipal 2021 – 2024, en votación económica se tienen cinco votos a favor pertenecientes a Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Síndico Municipal Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T. S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero y 5 votos en contra pertenecientes a regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martin Hernández, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO:** Se **APRUEBA** por **VOTO DIRIMIENTE** del Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón a la T.C. Karla Griselda López Estrada como Tesorera Municipal 2021 - 2024. -----

A continuación, el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, procede a realizar la toma de protesta conforme los siguientes términos de la Ley: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria del H. Ayuntamiento y Tesorera Municipal que el pueblo le ha conferido? A lo que la Lic. Martha Patricia Casas Mejía y la T.C. Karla Griselda López Estrada contestan ¡Sí, Protesto! Si así

no lo hiciera, que el pueblo se lo demande. En este momento toma posesión la Secretaría del H. Ayuntamiento la Lic. Martha Patricia Casas Mejía para continuar con el orden del día. --  
**NUMERO 7.- Propuesta, análisis y Aprobación de la integración de las Comisiones Anuales para los Integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024. ---**En uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, propone al H. Ayuntamiento las comisiones del H. Ayuntamiento 2021-2024 que a continuación se mencionan:

**Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. -----**

Presidente. - CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO

Secretaria. - VERÓNICA RINCÓN MATA

Vocal. - ÉRIKA SALINAS TREJO

Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

**Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. -----**

Presidente. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

Secretario. - ÉRIKA SALINAS TREJO

Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

**Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados. -----**

Presidente. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

Secretario. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA

Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

**Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad -----**

Presidente. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

Secretario. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

Vocal. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

Vocal. - CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO

**Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social. -----**

Presidente. - VERÓNICA RINCÓN MATA

Secretario. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

Vocal. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

**Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte. -----**

--Presidente. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

Secretario. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



Vocal. - CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

**Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.**

Presidenta. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA  
Secretaria. - ÉRIKA SALINAS TREJO  
Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO  
Vocal. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

**Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.**

-Presidente. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA  
Secretario. CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO  
Vocal. - ÉRIKA SALINAS TREJO  
Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA  
Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

**Comisión de Igualdad de Género.**

Presidente. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ  
Secretario. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA  
Vocal. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA

**Comisión del Medio Ambiente**

Presidente. - ÉRIKA SALINAS TREJO  
Secretario. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

**Comisión de Derechos Humanos.**

Presidente. - CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO  
Secretario. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ  
Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA

**Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.**

Presidente- CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO  
Secretario. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ  
Vocal. - ÉRIKA SALINAS TREJO  
Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

**Comisión de Protección de Niños, Niñas Adolescentes y Familia.**

Presidente. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ  
Secretaria. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA  
Vocal. - CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO

**Comisión de Asuntos Indígenas. -----**

Presidente. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ  
Secretario. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO  
Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

El Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno la Integración de las comisiones, los regidores Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio, Prof. J Martín Hernández Quiroz y Lic. Verónica Rincón Mata se manifiestan en contra y solicitan una reformulación en el que no se incluya a la Sindica Municipal. El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón reformula dichas comisiones, quedando de la siguiente manera:

**Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. -----**

Presidente. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA  
Secretaria. - VERÓNICA RINCÓN MATA  
Vocal. - ÉRIKA SALINAS TREJO  
Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal.- FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA  
Vocal.- JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

**Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados. -----**

Presidente. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA  
Secretario. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

**Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad -----**

Presidente. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA  
Secretario. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ  
Vocal. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

**Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. -----**

Presidente. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO  
Secretario. - ÉRIKA SALINAS TREJO  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA  
Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

**Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte. -----**

Presidente. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ  
Secretario. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



**Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.** -----

Presidenta. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

Secretaria. - ÉRIKA SALINAS TREJO

Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

Vocal. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

**Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social.** -----

Presidente. - VERÓNICA RINCÓN MATA

Secretario. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

Vocal. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

**Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.** -----

Presidente. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

Secretario. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

Vocal. - ÉRIKA SALINAS TREJO

Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA

Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

**Comisión de Igualdad de Género.** -----

Presidente. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

Secretario. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

Vocal. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

Vocal. - VERÓNICA RINCÓN MATA

**Comisión del Medio Ambiente** -----

Presidente. - ÉRIKA SALINAS TREJO

Secretario. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

Vocal. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

**Comisión de Derechos Humanos.** -----

Presidente. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

Secretario. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

**Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.** -----

Presidente- CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO

Secretario. - J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

Vocal. - ÉRIKA SALINAS TREJO

Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

**Comisión de Protección de Niños, Niñas Adolescentes y Familia.** -----

Presidente. - ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



Secretaria. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA  
Vocal. - FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

**Comisión de Asuntos Indígenas.** -----

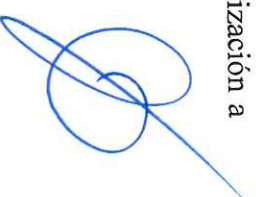
Presidente. -J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ  
Secretario. - JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO  
Vocal. - MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA  
Vocal. - MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

En su participación el Ingeniero Artemio sollicita que quede asentado en el Acta su participación: "no estoy de acuerdo en la forma en la que están quedando las comisiones porque pues, lamentablemente son unilaterales y la verdad creo que así no me gustan las cosas y debería ser más inclusivo, pero pues bueno, que sea lo que Dios quiera". -----  
La Sindico Municipal sollicita que quede asentado en el acta su participación: "El regidor Artemio no quiere pertenecer a las Comisiones de Igualdad de Género y Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, aunque no estén en una Comisión no significa que no vayan a tener que ver con el tema, el Presidente Municipal ya reformuló, aunque está en sus funciones ya no está en las comisiones que le tocaban. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con cinco votos a favor pertenecientes a: Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Sindico Municipal, Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero y 5 votos en contra pertenecientes a regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO:** Se **APRUEBA** por **VOTO DIRIMIENTE** del Presidente Municipal la integración de las Comisiones Anuales para los Integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024.  
**NUMERO 8.- Solicitud del Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, para suscribir a nombre y con autorización del Ayuntamiento, la firma de convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios como representante del Municipio.** -----

En su intervención el alcalde Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, expone al H. Ayuntamiento que, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, conforme a lo establecido en el Capítulo VIII Artículo 77 Fracción XIII, sollicita se dé la autorización a





nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Gto., de firmar convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios como representante del Municipio. -----  
Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con cinco votos a favor pertenecientes a: Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Síndico Municipal, Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero y 5 votos en contra pertenecientes a regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO. Se APRUEBA por VOTO DIRIMIENTE** del Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón para suscribir a nombre y con autorización del Ayuntamiento, la firma de convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios al Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón representante del Municipio. -----

**NUMERO 9.- Análisis y Autorización para que el presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Síndico y Regidores puedan ofrecer apoyos a la Ciudadanía desde una partida Presupuestal.**-----

En uso de la voz el Presidente Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, expone al H. Ayuntamiento con base al artículo 56 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal de 2021, las cantidades a aprobar para ofrecer los apoyos a la Ciudadanía desde una partida presupuestal que a continuación se mencionan:-----

A) Presidente Municipal de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100M.N) sin comprobación fiscal, B) mayores a \$10,001.00 (diez mil y un pesos 00/MN) con comprobación fiscal requerida salvo decisión expresa en el Ayuntamiento. por apoyo, C) Regidores: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100M.N) por apoyo sin exceder los \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/MN) mensuales sin comprobación fiscal, D) Síndico de hasta \$1,000.00 (Mil pesos) por apoyo y hasta \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos pesos) por mes, sin comprobación fiscal. E) El Secretario del H. Ayuntamiento puede dar donativos de \$1,500.00 (MILQUINIENTOS PESOS 00/MN) sin comprobación fiscal, sin exceder de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/MN) por mes sin comprobación fiscal. -----

El presidente Municipal solicita que quede asentado en el Acta su comentario “no es Autoritarismo, es el uso de mis facultades como Presidente Municipal el hacer uso del voto dirimente.” -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento en votación económica se tienen cinco votos a favor pertenecientes a Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Síndico Municipal Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero y 5 votos en contra pertenecientes a regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández, Profr. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata. -----

**ACUERDO:** Se **APRUEBA** por **VOTO DIRIMIENTE** del Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón Autorización para ofrecer apoyos a la Ciudadanía desde una partida Presupuestal por los siguientes montos: A) Presidente Municipal de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100M.N) sin comprobación fiscal, B) mayores a \$10,001.00 (diez mil y un pesos 00/MN) con comprobación fiscal requerida salvo decisión expresa en el Ayuntamiento. por apoyo, C) Regidores: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100M.N) por apoyo sin exceder los \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/MN) mensuales sin comprobación fiscal, D) Síndico de hasta \$1,000.00 (Mil pesos) por apoyo y hasta \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos pesos) por mes, sin comprobación fiscal. E) El Secretario del H. Ayuntamiento puede dar donativos de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/MN) sin comprobación fiscal, sin exceder de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/MN) por mes sin comprobación fiscal. -----

**NUMERO 10.- Acto de Entrega-Recepción del Expediente de la Situación que guarda la Administración Pública Municipal.** -----

Estando presentes de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato como observadores Emmanuel Yair Velez Gutiérrez, Alejandro Ruiz Contreras quienes entregan oficio de Comisión a la que se da lectura. -----

En su participación la Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía levanta el acta Circunstanciada de la Entrega del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal con fundamento a los Artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.30,31,32,33 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato. Comparecen a este acto por parte del Ayuntamiento saliente 2018-2021 las siguientes personas Prof. José Arturo Flores Mata, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Tovit González Salinas, Presidente Municipal Provisional, Lic. Raúl Emilio Méndez Chavero, Síndico Suplente; Arq. José Alvarado Briones Director de Obras Públicas, Lic. Maricsa Corona Velázquez Tesorera Municipal, que dejan de ocupar los cargos de Secretario del H. Ayuntamiento, Presidente Municipal,



Síndico Municipal y Directores de la Administración, así mismo, comparecen por parte del H. Ayuntamiento entrante los CC. Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndico Municipal; Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata, Regidores. Los cuales se acreditan con la copia de constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral del estado de Guanajuato (IEEG), a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 128, fracción X, de La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El H. Ayuntamiento 2018-2021 de Victoria, Guanajuato hace entrega en este acto de un documento que contiene la información sobre la situación que guarda la Administración al término de su gestión constitucional, mismo que, se recibe por los representantes del H. Ayuntamiento entrante agregándose a la presente acta Circunstanciada. Se Anexa copia del Acta Circunstanciada para su conocimiento del H. Ayuntamiento 2021-2024, Se somete al Pleno del H. Ayuntamiento.

-----  
**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acto de Entrega-Recepción del Expediente de la Situación que guarda la Administración Pública Municipal mismo que se turna a la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional para su revisión. -----

**NUMERO 11.- Presentación, designación y toma de protesta para ocupar la titularidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal 2021-2024. --**  
Con fundamento en el artículo 77, Fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato y sus Municipios el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón presenta las personas que ocuparan la titularidad de las dependencias que integran la administración pública 2021 – 2024 del Municipio de Victoria, Gto., y pide que entren al salón de Cabildos:

**Secretaria Particular.** -----

*Ing. Fátima Dorado Estrada.* -----

**Director de Desarrollo Social y Humano.**-----

*Lic. Luis Antonio Charre Verde.*-----

**Subdirector de Desarrollo Económico.**-----

*C. José Rosario Solano Hernández* -----

**Director de Comunicación Social.**-----



Lic. Gerardo Martínez García.-----  
Director de Acción Deportiva. -----  
Prof. J Fernando Ramírez Quiroz -----  
Directora de Casa de la Cultura. -----  
Ara Yazmin Quiroz Martínez. -----  
Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. -----  
Ing. Balazar Zubieta Amador. -----  
Subdirector de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento -----  
Nathali Paloma García Chavero. -----  
Director de Servicios Municipales. -----  
Prof. Fausto Camacho Cabrera-----  
Coordinador de Limpia, Parques, Jardines y Panteón Municipal -----  
C. Severo Ramírez Mejía. -----  
Director de Planeación. -----  
Prof. Javier Reséndiz González. -----  
Director de Protección Civil y Tránsito Municipal -----  
T.E.M César García Lino. -----  
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. -----  
Arg. José Alvarado Briones. -----  
Director de Educación y Atención a la Juventud. -----  
María Pueblito Zúñiga Niñez -----  
Subdirectora de Educación y Atención a la Juventud.-----  
Ing. Yaratzelh Galilea López Montes-----  
Director de Seguridad Pública. -----  
Designado por el Estado de Guanajuato. -----  
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. -----  
Lic. Gabriela Hernández Ortega.-----  
Director de Turismo.-----  
Lic. Emmanuel Suárez Ramírez -----  
Instancia Municipal Especializada en Derechos Humanos.. -----  
Lic. Ignacio Suárez Rodríguez.-----



El regidor Artemio hace uso de la voz para exponer un pliego petitorio por parte de cinco regidores Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Verónica Rincón Mata que entregan a la Secretaría del H. Ayuntamiento. Al término de la lectura los regidores antes mencionados abandonan la sesión. -----

Con fundamento en el artículo 59 del reglamento interior del H. Ayuntamiento El Presidente Municipal continua con la sesión y toma protesta las personas que ocuparan la titularidad de las dependencias que integran la administración pública 2021 – 2024 del Municipio de Victoria, Gto -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, procede a realizar la toma de protesta conforme los siguientes términos de la Ley: “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?” y levantando la mano derecha las personalidades a ocupar los cargos de la Administración Pública 2021 – 2024 del Municipio de Victoria, Gto., contestan cada uno de ellos “Si Protesto”, ocupando a partir de ese momento los cargos que les fueron conferidos por el Presidente Municipal. -----

**NUMERO 12.- Nombres de la Persona Encargada de Despacho de Contraloría Municipal.** El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Informa al H. Ayuntamiento de la persona que se quedará a cargo de Contraloría Municipal la Lic. Andrea Mejía Alvarado, esto con el objetivo de seguir dando cumplimiento a las actividades de la Administración Pública 2021 – 2024, posteriormente se abrirá una convocatoria para elegir al Contralor Municipal. -----

**NUMERO 13.- Asuntos Generales.** -----  
No estando presente el regidor que solicitó el punto se da por agotado. -----

**NUMERO 14.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 05:03 horas. (cinco de la mañana con tres minutos), del día 10 de octubre del año 2021, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

  
\_\_\_\_\_  
ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCIA

  
\_\_\_\_\_  
T.S.U. MARIA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

\_\_\_\_\_  
LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

\_\_\_\_\_  
ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_  
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

\_\_\_\_\_  
PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO